



San Miguel de Tucumán, **17 de Agosto de 2022.-**

Expte.nº: 51.368-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA ANA LUCIA MICALE (L.U. N° 27.028)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Ingeniería Genética de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión dictaminó: "1) Conceder a la Srta. Ana Lucía MICALE, prórroga de la asignatura Ingeniería Genética de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022";

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura que se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	L.U.Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL...
ANA LUCIA MICALE		LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA	1998	INGENIERIA GENETICA	Turno de examen Noviembre / Diciembre 2022

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0466-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN